



**SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS,
INTERVENTORES Y TESOREROS DE CANTABRIA**

Siendo criterio municipal proceder, a la mayor urgencia posible, a la cobertura transitoria del puesto denominado DIRECTOR DE INGRESOS PÚBLICOS MUNICIPALES, reservado a funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de intervención-tesorería; adjunto remito a usted Anuncio para su publicación, por término de diez días naturales, en la página Web de ese Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Cantabria, por si algún interesado, que reuniendo los requisitos correspondientes, pretendiere optar al desempeño del puesto, bien mediante **nombramiento provisional** o en **comisión de servicios**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 51 del R.D. 128/2018, por el que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De la difusión del anuncio deberá extendernos el correspondiente testimonio.

En el lugar y fecha de la firma electrónica.



d0000098a32b16a2307e72a10c0e2aV

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
GEMA IGUAL ORTIZ	Alcaldesa	27/12/2023 14:44